



Día de la madre 2018

Del 20 de abril al 6 de mayo

DATOS DE LA CAMPAÑA

- El sorteo es una promoción de la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Breña Alta en colaboración con el Ayuntamiento del municipio, con motivo de la celebración del **Día de la Madre 2018**.
- Podrán participar en esta promoción todas las personas que realicen compras o soliciten un servicio, en cualquiera de las empresas participantes en la Campaña y que rellenen y depositen el boleto en las urnas o cajas que cada empresa deberá disponer para tal fin.
- La entrega de boletos se realizará desde el **20 de abril y el 06 de mayo**, ambos incluidos.
- Los boletos serán entregados exclusivamente por las empresas participantes en la convocatoria a clientes de los establecimientos localizados en Breña Alta.
- Es **imprescindible que el boleto esté sellado** por el comercio. Cualquier boleto no sellado, fotocopiado, incompleto, ilegible, manipulado, incorrecto o confuso se considerará nulo.

PREMIOS

PREMIO 1: 1 Cena para 2 personas en **Restaurante Las 3 Chimeneas**

PREMIO 2: 1 Cena para 2 personas en **Restaurante Casa Osmunda**

PREMIO 3: 1 Cena para 2 personas en **Restaurante El Chinchal de El Arco**

PREMIO 4: 1 Cena para 2 personas en **Bodegón Los Álamos**

PREMIO 5: 1 Cena para 2 personas en **Pizzería O'Sole Mío**

Además cada ganador tendrá un bono descuento de 10€ gentileza de Estética Loto.

DATOS DEL SORTEO

- Las empresas participantes deberán hacer llegar los boletos a la sede de PYMESBALTA, sita en C/ Atlántida 16, **antes de las 13:30 horas del jueves 10 de mayo de 2018**, donde se procederá a introducir los boletos que participarán en el mismo en urna común.
- El **sorteo se celebrará el jueves 10 de mayo a las 14:00 horas** en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Breña Alta.
- El sorteo comenzará con la extracción de los boletos ganadores según el orden de estas bases en el apartado de premios, teniendo en cuenta que sólo será posible entregar un premio por empresa.
- Seguidamente se extraerán 5 boletos de reserva por si quedase desierto alguno de los premios o por renuncia al mismo.



COMUNICACIÓN, CANJEO Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS

- Los premios se comunicarán mediante llamada telefónica, al número que figure en los boletos premiados, desde el mismo 10 de mayo después del sorteo, procediendo a rellamar, en caso necesario, hasta el día 11 de mayo de 2018 a las 14:00 horas.
- En caso de no poder contactar con alguno de los titulares del boleto premiado o de renuncia expresa, se adjudicará el premio a los titulares de los boletos de reserva, siguiendo el mismo procedimiento y el mismo orden del sorteo.
- Los titulares de los boletos premiados deberán recoger, en la sede de **PYMESBALTA** los vales para canjear por las cenas, durante los tres días siguientes a su comunicación, en caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente.
- Los premios se canjearán en el plazo de 1 mes desde su entrega y en el caso de los restaurantes según el menú que cada restaurante establezca.
- En ningún caso los premios podrán ser canjeados por su importe en metálico ni por cualquier otra contraprestación.
- Los titulares de los establecimientos participantes y su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán ser beneficiarios de los premios que correspondan a los boletos premiados que les ha correspondido distribuir. Si podrán ser beneficiarios de boletos premiados distribuidos por otros establecimientos.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los órganos de administración de Pymesbalta.
- El hecho de participar en el sorteo implica la aceptación expresa de estas bases.
- Protección de Datos: Mediante la aceptación de la participación en el sorteo-promoción “Día de la Madre 2018”, los participantes, a través de la cumplimentación del boleto, consienten que sus datos personales facilitados sean incorporados a los ficheros titularidad de PYMESBALTA, CIF: G-38917415, con la finalidad de gestionar el sorteo, seleccionar a los ganadores del mismo, así como, publicitar a dichos ganadores, a través de la página Web y el Facebook de PYMESBALTA, previa obtención del consentimiento.
En todo momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI u otro documento de identidad, ante PYMESBALTA a la dirección: Calle Atlántida, Número 16, 38710, Breña Alta, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ayuntamiento de Breña Alta, Cabildo de la Palma, Dirección General de Comercio y Consumo, Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, Fedepalma, Caixabank, Cajasiete y Cajamar.